

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

ACTA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SEMIPRESENCIAL

Lima, 03 de marzo de 2025

<p>Aprobación de Acta</p>	<p>1. El presidente sometió a votación la aprobación de las siguientes actas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acta de la Sexta SO, realizada el 28/10/2024. ● Acta de la Décima SO, realizada el 02/12/2024. ● Acta de la Segunda SE, realizada el 10/12/2024. ● Acta de la Tercera SED, realizada el 30/01/2025. <p>Celebrado el lunes 03 de marzo de 2025, siendo aprobado todos ellos por UNANIMIDAD.</p>
<p>Introducción</p>	<p>En Lima, en la Sala de Sesiones N.º 1 (Carlos Torres y Torres Lara) del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y a través de la Plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 9:08 horas del lunes 3 de marzo de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del congresista Alfredo Pariona Sinche, contando con la presencia de los congresistas: Carlos Javier Zeballos Madariaga, George Edward Málaga Trillo, Segundo Héctor Acuña Peralta, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Víctor Seferino Flores Ruíz, David Julio Jiménez Heredia, Silvia María Monteza Facho y Karol Ivett Paredes Fonseca y; en calidad de miembros titulares.</p> <p>Con el quórum reglamentario se inició la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, para el periodo de sesiones 2024 - 2025, semipresencial.</p> <p><i>Ausentes con licencias de los congresistas:</i> Magally Santisteban Suclupe y Abel Augusto Reyes Cam.</p>
<p>Despacho</p>	<p>El presidente dio cuenta que se ha enviado a los correos institucionales de los congresistas miembros de la comisión, los documentos enviados y recibidos desde el 28 de noviembre hasta el 27 de febrero de 2025.</p> <p>Asimismo, en el mismo período han ingresado a nuestra comisión 5 proyectos de ley, cuyas sumillas figuran en la agenda</p>

	<p>documentada que se ha enviado oportunamente a cada uno de los integrantes de esta comisión, para su conocimiento.</p>
<p>Informes</p>	<p>El presidente informa sobre las actividades desarrolladas por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, durante los meses de enero y febrero del 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El 17 de enero del presente año, se realizó el Foro Internacional "Experiencias comparadas en la implementación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación". Participaron ponentes de los países de Chile, Colombia y España quienes compartieron los avances y desafíos que han afrontado en la adopción de un Ministerio especializado en esta materia. <p>Igualmente, se contó con la contribución de académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad ESAN, entre otras distinguidas casas de estudio, donde brindaron sus opiniones a favor y en contra de esta iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entre el 10 de diciembre de 2024 y el 17 de febrero de 2025, se llevaron a cabo la realización de cinco mesas de trabajo en las que se analizaron las 4 iniciativas legislativas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación. Entre los proyectos abordados destacan: la implementación de blockchain en historias clínicas (PL 6370), la formalización digital en sistemas de inteligencia artificial (PL 6524), la creación de un marco normativo para institutos públicos de investigación (PL 5979), la modificación de la Ley de Promoción del Investigador Científico (PL 9319), la propuesta de creación del Ministerio de Ciencia (PL 8351, 8825, 9454 y 10100), el fortalecimiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico (PL 8629), y la creación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PL 5995). ➤ El 30 de enero de 2025, la Comisión realizó su Tercera Sesión Extraordinaria y Segunda Audiencia Pública Descentralizada en la Municipalidad Provincial de Junín. Durante la sesión, se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 9524 y 10061, que declaran de necesidad pública e interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico Tecnológico de la provincia de Junín. ➤ En la Audiencia Pública, se abordó el tema "Lecciones desde la provincia de Junín y perspectivas nacionales para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología", con la participación de representantes del CONCYTEC, los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, Producción y Ambiente; así como de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Universidad Nacional del Centro del

	<p>Perú y Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, junto a funcionarios del Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Junín.</p> <p>➤ Finalmente, informó que ha sido remitido a sus despachos el Oficio Múltiple N.º 015-2024-2025- CCIT-CR, comunicando, que el próximo lunes 10 de marzo tendrá lugar en la ciudad del Cusco la Cuarta Sesión Extraordinaria y la Tercera Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión, donde abordaremos las perspectivas para la promoción de la ciencia, la innovación y la tecnología en el sur del País. Esperamos contar con su participación en forma presencial y, de no ser posible, virtualmente, en esta importante actividad.</p>
<p>Pedidos</p>	<p>El presidente pone en consideración los siguientes pedidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Invitar al ministro de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), con la finalidad que informe a esta Comisión sobre las políticas y estrategias implementadas para el fortalecimiento de la agricultura en el país, con énfasis en la innovación agraria y el acceso a recursos y financiamiento para los pequeños y medianos productores, considerando su impacto en el desarrollo económico y social de las regiones del interior del país. 2. Invitar al ministro de Educación (MINEDU), para que informe sobre las acciones y estrategias implementadas para garantizar el acceso a internet y plataformas digitales en los colegios públicos, particularmente en las zonas rurales, encontrándonos a puertas del inicio del año escolar. Así también, que informe sobre el papel que cumple la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Currículo Nacional vigente. Colegas haremos la consulta de votación a los pedidos planteados. <p>Quedó pendiente de voto.</p>
<p>Orden del Día</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como primer punto de orden del día, el presidente da la bienvenida a la doctora CARMEN ROSA GARCÍA DÁVILA, presidenta ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), quien informa sobre el estado situacional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, abordando los avances y desafíos que afronta actualmente su institución. <p>La presidenta ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios presentes en la sala de sesiones. Asimismo, dijo que el IIAP está articulado con los objetivos del</p>

Estado y los núcleos de investigación los cuales articulan con 5 ejes de la agenda de investigación ambiental.

En ese sentido, señaló que la misión del IIAP es generar y proveer conocimiento científico y tecnológico sobre la diversidad biológica y sociocultural de la Amazonía, en beneficio de su población y decisores técnicos y políticos, de manera adecuada, oportuna y eficiente”.

Refirió que uno de los principales logros es que por tercer año consecutivo ha sido el segundo instituto de investigación del Perú en producción científica. “En este año hemos generado 72 artículos publicados en las revistas científicas del mundo en cuestiones ambientales”, así lo remarcó la presidenta ejecutiva del IIAP.

También, informó que el instituto ayudó a la respuesta de restauración de áreas que son degradadas por incendios forestales con la producción y distribución de 1.5 millones de esferas reforestadoras en las regiones de San Martín y Ucayali”. Nuestras evaluaciones muestran que las plantas ya están creciendo y este año se está adquiriendo cuatro drones para llegar a zonas lejanas”, enfatizó.

Destacó que uno de los logros más grandes fue impulsar el mapa de las turberas a nivel continental. Dijo que la mayor cantidad de turberas amazónicas se encuentran en el Abanico del Pastaza, en el DATEM del Marañón, en Loreto. “Eso significa que el Ministerio del Ambiente va a normatizar esta metodología de cuantificación de carbono que permitirá negociar bonos de carbono “, remarcó García.

Asimismo, se refirió sobre el Observatorio de la Diversidad Biológica que permitirá el estudio de paisajes auditivos pasivos generando así el mayor banco de información auditiva de anfibios, aves, insectos y mamíferos voladores.

Agenda de investigación Ambiental:

- Eje 1: Economía circular y cadenas productivas sostenibles.
- Eje 2: Gestión ambiental y Gestión integral de residuos sólidos.
- Eje 3: Deforestación y degradación de ecosistemas.
- Eje 4: Conservación de las especies y la diversidad genética.
- Eje 5: Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

Los núcleos de investigación y generación de tecnologías del IIAP:

1. Agricultura familiar, amazónica y seguridad alimentaria.
2. Evaluación de la calidad ambiental y alternativas de la restauración ecológica de ecosistemas degradados.
3. Desarrollo de alternativas económicas con base en la diversidad biológica y domesticación de especies.
4. Caracterización morfológica y genética de la biodiversidad como base para el desarrollo de evaluaciones masivas.
5. Conocimientos tradicionales para la conservación, la gobernanza territorial y la adaptación al cambio climático.
6. Mitigación y adaptación al cambio climático: cuantificación de turberas amazónicas y manejo sostenible de humedales.
7. Gestión del conocimiento científico.

Existen 17 círculos de investigación enmarcados dentro de los núcleos de investigación, con esto se busca contribuir de forma más efectiva en la generación de conocimientos y tecnologías claves para la Amazonia peruana.

Los estudios en turberas amazónicas Logros:

- Primer mapa de extensión de turberas a escala continental.
- Cuenca Pastaza Marañón: una de las principales turberas de la región.

Importancia:

- Línea base para normalizar los pagos por servicios ambientales en la Amazonía peruana.
- Proporciona un marco para el ordenamiento del aprovechamiento de recursos en turberas.

Publicaciones científicas:

Entre el 2020 al 2024 el IIAP ha publicado un total de 330 artículos científicos en revistas indexadas con factor de impacto en Scopus o Web of Science.

Transferencia de 2´320,000 alevinos a comunidades rurales y nativas en 2024:

- 2´190,700 Alevinos distribuidos
- 1841 núcleos familiares y 327 comunidades Beneficiadas en seis regiones.

Seguidamente, el señor presidente cedió la palabra a los señores congresistas que solicitaron su participación.

El congresista Raúl Huamán Coronado saluda al presidente de la comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología por su onomástico. Asimismo, saluda y felicita a la presidenta ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), por su excelente exposición.

En ese sentido, señala que la Amazonía tiene una gran importancia es el pilar fundamental de la existencia de la humanidad, todos saben que la Amazonía que es el pulmón de los seres humanos, el gran veneno que elaboran las grandes trasnacionales es el bióxido de carbono que producen millones tras millones y tienen efecto invernadero. Además, son los primeros contaminantes del aire, la tierra y el agua, con plomo, mercurio, arsénico, etc.

Reiteró que la Amazonía es la gran esponja que absorbe la contaminación que elaboran las grandes trasnacionales como son los óxidos de carbono; en ella las plantas capturan y almacenan la energía solar, utilizándose para convertir el dióxido de carbono del aire en moléculas de azúcar, que utilizan para la alimentación, produciendo oxígeno como producto final para todos los seres vivos.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre, expresa su complacencia y satisfacción por la presencia de la doctora **CARMEN ROSA GARCÍA DÁVILA**, presidenta ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

En ese sentido, señala que el progreso reciente del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), se debe a la gestión de la doctora Carmen Rosa García Dávila, donde tuvo el placer de realizar una visita al IIAP en el mes de noviembre del 2024, donde se quedó impresionado de todos los avances tecnológicos que existen dentro de las investigaciones del IIAP. Asimismo, recomienda se realicen visitas al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) para ver el verdadero nivel internacional que tienen sus procesos de investigación, por ejemplo, dentro del observatorio del banco auditivo de insectos, aves y de los batracios con inteligencia artificial.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas técnicas:

¿Cuál es la importancia tecnológica o científica de esta planta (Genoma de Cloroplasto de In Marupa)? ¿Qué se espera o cuál sería la explicación de esta secuencia?

El IIAP recibe dinero del Canon, gobiernos regionales, gobierno central, CONCYTEC y fundaciones internacionales. ¿Todo esto cómo está distribuido y a cuánto asciende?

El congresista Javier Zevallos Madariaga saluda y felicita a la presidenta ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Asimismo, felicita al presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología por su cumpleaños.

Por otro lado, dijo que es necesario el incremento de presupuesto para el sector investigación y sobre todo el tema de la homologación de las remuneraciones que reciben nuestros investigadores que en los últimos años ha sido muy baja y no puede haber recambios con nuevos investigadores.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

Tiene entendido que el año pasado el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) sufrió un robo en su laboratorio. ¿Qué acciones se están tomando al respecto?

De parte del gobierno ¿Qué está haciendo con relación a la deforestación? porque existe un riesgo que está sufriendo la Amazonía Peruana y en el futuro esto va a traer estragos en temas climáticos o sequías.

El congresista George Edward Málaga Trillo, saluda al presidente de la comisión por su onomástico. Asimismo, felicita a la presidenta ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) por su excelente exposición.

Por otro lado, señala que el IIAP está adscrito al ministerio del Ambiente, por ende, realiza trabajos pertinentes y relevantes para las temáticas de agricultura y acuicultura. En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

¿Existe alguna vinculación efectiva con el sector agricultura o sector producción? así como existen otras IPIS que aportan en esas temáticas, sobre la deforestación y la tala indiscriminada en la Amazonía del Perú.

¿Si esta visión que tiene la presidenta ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) está extendida a nivel institucional como una política pública?

¿Qué condiciones necesita un suelo deforestado para que sea

viable para la recuperación integral de su hábitat?

El presidente, realiza algunas preguntas sobre la posición científica del del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

¿En este proceso de socialización de posiciones a través de qué medios, instituciones o estrategias se viene realizando estas posiciones? Mencionar algún ejemplo concreto para que de esa manera se pueda apoyar desde el Congreso de la República con alguna iniciativa o norma para fortalecer o garantizar este objetivo importante.

Por otro lado, con relación a los incendios forestales que fue un peligro constante de la Amazonía peruana.

¿Estos incendios forestales en la Selva Peruana, fueron de forma natural o fueron ocasionados por manos extrañas? y, Si estas causas se pueden resarcir desde una investigación con algunas recomendaciones concretas, porque el daño de la deforestación provoca la destrucción del hábitat y resulta gran disminución de la biodiversidad.

Sobre el tema del presupuesto del IIAP, se sabe que los recursos para esta institución son escasos, pero debemos optimizar con otras entidades para poder fortalecer de manera positiva este instituto.

Finalizada las intervenciones el presidente agradeció a la doctora **CARMEN ROSA GARCÍA DÁVILA**, presidenta ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Asimismo, comunica que puede abandonar la sala cuando lo estime conveniente.

2. Como segundo punto del orden del día la sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la comisión.

2.1 El congresista RAÚL HUAMÁN CORONADO, sustenta su **Proyecto de Ley 9531/2024-CR**, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción del acceso a internet de calidad en las regiones que componen al VRAEM.

El representante inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta sobre la situación del VRAEM, el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), se extiende sobre cinco

departamentos: Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín, 6 provincias y 80 distritos, caracterizado por la poca o nula presencia del Estado. Las regiones que componen al VRAEM se encuentran en constantes estados de emergencias debido a la situación crítica que afecta a nuestros compatriotas desde hace años.

En el Perú el acceso a la internet corresponde a un derecho recogido en la Constitución Política del Perú, sin embargo, en la actualidad existen estadísticas, así como notas periodísticas que demuestran que este derecho todavía no se materializa en muchos lugares del Perú, entre ellos, las regiones que componen al VRAEM.

Estadísticas exponen que las regiones del VRAEM no cuentan con internet en su totalidad

En el año 2022, en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín y Cusco, que componen al VRAEM, aún no materializan en su totalidad el acceso a internet en los hogares, es más, ni siquiera puedan confirmar el 50 por ciento de hogares. En tal sentido no se estaría asegurando el derecho de acceso al internet en los hogares de los referidos departamentos.

En la actualidad el internet es una herramienta necesaria e importante para las sociedades que se interconectan entre sí por medio de este mecanismo que se le conoce como la red de redes. Resulta evidente los beneficios que brinda el internet para la realización y desenvolvimiento de las personas en la sociedad, por lo que es innegable la relevancia del internet en nuestras vidas.

Sobre el derecho al internet, en la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Exp. N° 02200 1-AI/TC, se reconoce el derecho de acceso al internet.

En el Perú, el 23 de septiembre de 2023 se publica la Ley N° 31878, Ley de reforma constitucional que promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y reconoce el derecho de acceso a internet libre en todo el país, en la cual en el artículo 2 incorpora lo siguiente:

El artículo 14-A de la Constitución Política del Perú establece que el Estado debe garantizar el acceso a internet en todo el país. Este derecho debe ser progresivo y universal, y se debe dar especial énfasis a las zonas rurales, comunidades campesinas y nativas.

Antecedentes a la propuesta normativa y efecto de vigencia de la Norma sobre la Legislación Nacional

- De una revisión general, no se aprecia antecedentes de la presente iniciativa legislativa en el presente periodo.
- La presente iniciativa legislativa no colisiona ninguna norma vigente al tratarse de una norma declarativa, no contraviene ninguna disposición legal del ordenamiento jurídico peruano y versa exclusivamente sobre la declaración de interés nacional y de necesidad pública la promoción del acceso a internet de calidad en las regiones que componen al VRAEM, con la finalidad que se implementen medidas que aseguren el derecho de acceso a internet de los peruanos en las mencionadas regiones.

Análisis Costo-Beneficio

- ❖ La presente propuesta de Ley propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la promoción del acceso a internet de calidad en las regiones que componen al VRAEM, esta propuesta no implicará asumir costos adicionales.
- ❖ Asimismo, el beneficio de la presente propuesta es que se implementen medidas para que se asegure el derecho de acceso a internet de calidad de los peruanos en las regiones del VRAEM. Esto se logrará con la declaración de interés nacional de realización de la feria de productos y emprendedores del VRAEM.

El congresista Waldemar José Cerrón Rojas, saluda al presidente de la comisión por su onomástico. Asimismo, felicita a todos los participantes que expusieron sobre la Amazonía Peruana.

Por otro lado, felicita al congresista Huamán Coronado por su excelente exposición sobre el **Proyecto de Ley 9531/2024-CR**, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción del acceso a internet de calidad en las regiones que componen al VRAEM.

Señala que esta iniciativa es muy importante para todo el país, porque al mantenernos comunicados virtualmente podemos crecer, conocer, entender y comprender cómo el pueblo peruano tiene sus necesidades de intereses, capacidades y potencialidades.

Concluida la sustentación del congresista **RAÚL HUAMÁN**

CORONADO, el presidente de la comisión le agradece la participación del señor parlamentario.

3. Como tercer punto de Orden del Día se tiene el debate y aprobación del predictamen recaído en el proyecto de Ley 9325/2024-CR que, con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la creación del parque científico–tecnológico híbrido, ubicado en la provincia de Huancayo del departamento de Junín.

El presente predictamen ha sido elaborado teniendo en cuenta el proyecto de ley, presentado por el Congresista Waldemar Cerrón Rojas, integrante del grupo parlamentario Perú Libre. La fórmula legal tiene dos artículos, por el cual, se propone fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica, promoviendo el uso de la realidad virtual para crear ciudades inteligentes gestionadas por universidades públicas, y añadir valor agregado a los productos y servicios tecnológicos desarrollados en la región.

La región Junín está ubicada en el Centro del Perú, con características socioeconómicas que plantean desafíos específicos para su desarrollo. A pesar de contar con un gran potencial agrícola, minero y forestal, enfrenta limitaciones estructurales que dificultan su crecimiento sostenido. Según el Índice de Competitividad Regional (INCORE) 2024, Junín ha retrocedido en diversos pilares clave, como la calidad de sus instituciones, el entorno económico y el mercado laboral. Estos desafíos subrayan la necesidad de implementar proyectos innovadores que promuevan el desarrollo económico y social en la región, potenciando su capacidad productiva y competitiva.

La ciudad de Huancayo, capital del departamento Junín, es la más importante de la macrorregión centro, su estratégica ubicación y su conexión con Lima Metropolitana son los aspectos que definen su rol central. Y se encuentra entre las ciudades más importantes con funciones definidas de acuerdo con el tamaño poblacional.

En lo referente a los parques tecnológicos son concentraciones geográficas de empresas, centros de investigación y proveedores de servicios, que usan el conocimiento y la tecnología intensivamente para promover el empleo y la productividad, así como centros para capitalizar el conocimiento y son conocidos mundialmente por promover la investigación científica y tecnológica.

En tal sentido, los parques científicos híbridos se refieren a

espacios que combinan diversas funciones y actividades, integrando tanto la investigación científica y tecnológica como el desarrollo empresarial y la innovación. En este tipo de parques, además de ofrecer infraestructuras para la investigación y la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas, se busca fomentar la interacción entre sectores públicos y privados, y promover una transición hacia la sostenibilidad o la economía circular.

Conforme a lo señalado en la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), establece que los parques de este tipo deben articularse con las instituciones del SINACTI, idealmente mediante un Consorcio Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CRCTI). Este enfoque permitiría una integración efectiva de los recursos y capacidades regionales para enfrentar problemas específicos y aprovechar oportunidades de desarrollo, promoviendo un entorno colaborativo.

En ese contexto, a criterio de la comisión se hace necesario aprobar esta norma que busca fomentar la creación y evolución de las ciudades inteligentes que ha sido impulsada significativamente por la necesidad de abordar desafíos urbanos complejos mediante la tecnología.

El congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, para aclarar una consulta sobre la palabra híbrido dentro del dictamen. ¿Cuándo se habla de "híbrido" a que se refiere?

El congresista Víctor Seferino Flores Ruíz, manifiesta que es pertinente la observación del congresista Carlos Zeballos, sobre la palabra "híbrido", se sabe que un Parque Científico genera, agrega, incluye a todas las ciencias y de acuerdo con la Regla de la Real Academia Española es sobre un individuo procreado por dos especies diferentes, entonces la palabra híbrido no está bien adecuado en el dictamen.

El congresista Waldemar José Cerrón Rojas, agradece a todos sus colegas por sus aportes, debido que enriquecen de alguna manera esta iniciativa legislativa que surge del trabajo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, pero se tiene que entender que los términos son polis semánticos, es decir la semántica estudia el significado que va adquiriendo las palabras a través del tiempo y el espacio, sus transformaciones, el uso y su desarrollo. Inicialmente, posiblemente haya tenido un significado, pero con el tiempo va adquiriendo varios significados.

	<p>Dentro del sistema virtual, un entorno digital con una plataforma en línea o una aplicación de software, combina el término físico en un entorno tangible o una oficina o un aula de clases.</p> <p>Ejemplos de sistemas híbridos a nivel nacional o internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En educación un curso híbrido combina clases presenciales con aprendizaje en línea. • En el trabajo, un modelo laboral híbrido permite a los empleados trabajar desde su casa algunos días y en la oficina otros días. <p>Los beneficios de los sistemas híbridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor flexibilidad en la forma de trabajar o estudiar, ejemplo, el parque científico va a tener participantes semipresenciales de los países de China, Japón, etc. <p>Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el predictamen recaído en el proyecto de Ley 9325/2024-CR que, con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la creación del parque científico – tecnológico híbrido, ubicado en la provincia de Huancayo del departamento de Junín, siendo aprobado POR UNANIMIDAD con los votos de los congresistas presentes: <i>Pariona Sinche Alfredo</i> (a favor), Carlos Javier Zeballos Madariaga (a favor), George Edward Málaga Trillo (a favor), Segundo Héctor Acuña Peralta (a favor), Carlos Enrique Alva Rojas (a favor), Ernesto Bustamante Donayre (a favor), Waldemar José Cerrón Rojas (a favor), Miguel Ángel Ciccía Vásquez (a favor), Víctor Seferino Flores Ruíz (a favor), David Julio Jiménez Heredia (a favor), Silvia María Monteza Facho (a favor) y Karol Ivett Paredes Fonseca (a favor); en calidad de miembros titulares.</p> <p>El presidente comunica que se ha aprobado POR UNANIMIDAD el predictamen recaído en el proyecto de Ley 9325/2024-CR que, con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la creación del parque científico – tecnológico híbrido, ubicado en la provincia de Huancayo del departamento de Junín.</p>
<p>Dispensa del Acta</p>	<p>El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado POR UNANIMIDAD.</p>

<p>Cierre de la Sesión</p>	<p>(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).</p> <p>Siendo las 10:46 am., diez con cuarenta y seis minutos de la mañana, se levantó la sesión.</p>
<p>Firmas</p>	<p>.....</p> <p>ALFREDO PARIONA SINCHE <i>Presidente</i></p> <p>.....</p> <p>GEORGE EDWARD MÁLAGA TRILLO <i>Secretario</i></p>